

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

21143 ALICANTE

Doña Cristina Cifo González, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Alicante,

Por el presente hago saber: Que en el proceso concursal número 985/12 I se dictó, de conformidad con el artículo 21 y 23 de la Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de apertura de fase de liquidación:

Juzgado de lo Mercantil número 1 de Alicante calle Pardo Gimeno, 43.

Numero de asunto: 985/12 I.

Tipo de concurso: Voluntario abreviado.

Concurrido: Luis Cerda Miro, S.L.U., representación y asistencia técnica: Amanda Tormo Moratalla y José Barrahcina Mataix.

Fecha del auto de apertura fase de liquidación y disolución de la mercantil: 29 de mayo de 2012.

Facultades del concurso: Se acuerda suspensión de facultades de administración y disposición.

Alicante, 29 de mayo de 2012.- El/La Secretario.

ID: A120044702-1